

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veintitrés minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 40 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispuso la lectura del Orden del Día dejando constancia de que estuvo compuesta por 48 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

A continuación, la presidencia informó que se recibió de parte de la Jefatura de gobierno de la Ciudad de México, un comunicado, mediante el cual remite la propuesta de ratificación de la Lic. Ernestina Godoy Ramos al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el periodo 2024-2028. El pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para los efectos legales y conducentes a que haya lugar.

Las y los diputados: Tania Nanette Larios Pérez, Federico Döring Casar, Royfid Torres González, Jorge Gaviño Ambriz, Ernesto Alarcón Jiménez, Alberto Martínez Urincho y Carlos Hernández Mirón solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el tema.

La Presidencia, solicitó un receso de 5 minutos. Siendo las once horas con veintisiete minutos se reanudó la sesión.

Las diputadas y diputados: María Guadalupe Morales Rubio, Luisa Gutiérrez Ureña, Martha Soledad Ávila Ventura, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Alberto Martínez Urincho y Jorge Gaviño Ambriz solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema del comunicado.

El diputado Ernesto Alarcón Jiménez solicitó el uso de la palabra para proponer una modificación al orden del día. Las diputadas: María Guadalupe Morales Rubio, Martha Soledad Ávila Ventura, Tania Nanette Larios Pérez, Valentina Valia Batres Guadarrama y el diputado Federico Döring Casar solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema. En votación nominal con 18 votos a favor, 33 en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la modificación del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de un comunicado, mediante el cual se remite por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México el informe de avance trimestral enero-septiembre 2023. El pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto Y Cuenta Pública, para los efectos legales y conducentes a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron dos solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, para la elaboración del dictamen a dos iniciativas; y una de la Comisión de Deporte, para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo, todo conforme a los



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023



documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del Diputado Jhonatan Colmenares Rentería, una solicitud para retirar una iniciativa, conforme al documento publicado en la gaceta parlamentaria. Se concedió la solicitud planteada. Se instruyó hacer del conocimiento de las comisiones dictaminadoras, para los efectos a los que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte del Sistema de Aguas de la Ciudad De México, un comunicado, mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Se remitió al diputado proponente para los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Mtro. Luis Espíndola Morales, un comunicado, mediante el cual informa de su designación como presidente interino de la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El pleno quedó debidamente enterado.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad De México, un comunicado, mediante el cual remite por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, opinión respecto a una iniciativa. El pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para los efectos conducentes.

Después, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Mtra. Lía Limón García, alcaldesa de la Alcaldía Álvaro Obregón, un comunicado, respecto a su solicitud de licencia temporal para separarse del cargo; asimismo, se instruyó su lectura. En votación nominal con 18 votos a favor, 32 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la licencia de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la solicitante, para los efectos legales a que haya lugar. La diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña solicitó el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

La Presidencia, informó que el numeral 38 fue retirado del Orden del Día. De igual manera, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a los alumnos universitarios y a los vecinos de Santiago Ahuizotla.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan tres últimos párrafos, al artículo 2, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, relativos al acceso prioritario de programas sociales de las y los menores en orfandad con motivo del fallecimiento de sus madres a causa del delito de feminicidio. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023



y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, con opinión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Asimismo, la presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 209 bis del Código Penal para el Distrito Federal, en materia del delito denominado “montadeudas”, suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, en materia de personas defensoras del medio ambiente. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Protección a Periodistas.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el apartado F y el numeral 2, del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad De México, en materia de cosecha de agua de lluvia como un derecho humano de las personas para usos urbano, rural, comercial, industrial o de cualquier otro uso en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Gestión Integral del Agua.

Posteriormente, la presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Inmediatamente, la presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que regula el Comercio en el espacio público de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico con opinión de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023



Después, la presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Distrito Federal, en materia de inclusión de las personas adultas mayores; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la comisión de Turismo.

Acto seguido, la presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 144 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en beneficio de la salud sexual de las personas reclusas en la capital; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, Integrante Del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, la presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el H. Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX y se adiciona la fracción XXI al artículo 89 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración Pública Local.

También, la presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona tercer párrafo al artículo 72 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de programas internos de protección civil de inmuebles utilizados para el servicio educativo público suscrita por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la comisión de Educación, con opinión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

De igual manera, la presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona una fracción XXXIX, recorriéndose las subsecuentes del artículo 6, y se modifica la fracción XVI del artículo 23, todos de la Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México suscrita por la Diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Posteriormente, la presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la fracción LXVI Bis al artículo 9; la fracción LXV al artículo 12 recorriendo la subsecuente, de la Ley de Movilidad; y la fracción XVIII del artículo 14, de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ambas de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González integrante



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023



del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y la de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 39 bis a La Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

También, la presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1623 del Código Civil para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la presidencia dio cuenta del Acuerdo CCMX/II/CNEPP/01/2023 de la Comisión De Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad De México, por el que se aprueba la convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito Internacional 2023. El pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó hacer del conocimiento de la Junta de Coordinación Política, de la Coordinación de Comunicación Social y de la Oficialía Mayor, para los efectos a que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que derivado de que en la sesión ordinaria del pasado 26 de octubre, el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional presentó una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta al Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de que ordene la detención inmediata de la obra que se realiza sobre Avenida Cerro de las Torres, Sin Número, entre las Calles Cerro de la Estrella y Cerro del Cubilete, en la Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, hasta en tanto remita a esta soberanía un informe pormenorizado del proyecto a realizarse en dicha localización el cual incluya de manera puntual y detallada el reporte de impacto ambiental así como la mecánica de suelo del proyecto; así como en tanto se coordine una mesa de trabajo con las y los vecinos de la Colonia Campestre Churubusco, y al momento de someterse a votación nominal para considerarse o no de urgente y obvia resolución, no se contaba con el quórum legal requerido para continuar con la sesión; por lo que se retomó la votación. En votación nominal con 13 votos a favor, 27 en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

La Presidencia, informó que el numeral 31 fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado De Oaxaca, Eduardo Pinacho Sánchez, a que realice las acciones conducentes para no dilatar más el proceso de la C. María Elena Ríos Ortiz, sobreviviente de intento de feminicidio mediante un ataque de ácido, así como para salvaguardar sus derechos humanos, el acceso a la justicia y la no revictimización. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se solicita que se instale una mesa de trabajo con la Fiscalía General de Justicia, la Comisión de Búsqueda, ambas de la Ciudad de México; familiares y colectivos de personas desaparecidas y este Congreso para analizar y diseñar mecanismos para la prevención e investigación de estas conductas y fortalecer mecanismos de apoyo a las víctimas y sus familias; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención Especial a Víctimas.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar, de manera respetuosa, a las personas titulares de la Secretaría de Obras y Servicios y del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con la Secretaría de las Mujeres local, lleven a cabo un “Sendero Seguro: camina libre, camina segura” en la Avenida Norte entre Calle 6 y Calle 7, Colonia Agrícola Pantitlán, en la alcaldía Iztacalco. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023



La Presidencia, informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta, de manera respetuosa, a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se realicen operativos para retirar macetas, botes o bienes mostrencos de la vía pública, con el objetivo de liberar el libre tránsito y espacio público para la ciudadanía; suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el cual se solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, así como de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, consideren dentro de la elaboración del decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2024, un apartado adicional de recursos a la alcaldía Tláhuac, para reforzar los trabajos de obras, en específico de reparación de banquetas y guarniciones dañadas en la calle ramón rodríguez en el tramo que comprende de Francisco Jiménez A Guillermo Prieto. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las personas titulares de la Empresa Paraestatal Servicios Metropolitanos S.A DE C.V (SERVIMET), y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Secretaría Del Medio Ambiente, para que en el ámbito de su competencia, prioricen el respeto a los derechos de los habitantes del Pueblo de Santiago Ahuizotla, de la Alcaldía Azcapotzalco. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

La presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente, y de las autoridades vinculadas, todas de la Ciudad de México a que remitan a esta soberanía un informe pormenorizado de los recursos obtenidos por la oferta de bonos forestales de carbono en la bolsa mexicana de valores y uso que se les han dado a los rendimientos financieros provenientes de la venta de dichos bonos; así como realizar estudios de factibilidad de captura de carbono forestal, con base en los criterios establecidos por los mercados, en más áreas forestales de la Ciudad de México y Cuenca de México a fin de ofertarlas en el mercado de carbono; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023



turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con punto de acuerdo, por el cual se solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, así como de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, consideren dentro de la elaboración del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad De México 2024, un apartado adicional de recursos a la Alcaldía Tláhuac, para la reconstrucción del pavimento, banquetas y guarniciones de la Calle Pingüino en el tramo que comprende de Avenida Aleta a Avenida Sirena de la Colonia del Mar; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la secretaría de medio ambiente de la Ciudad de México para que dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones lleve a cabo campañas de reforestación dentro de la demarcación de Coyoacán; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó por esta presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades a fin de realizar operativos para prevenir y abatir la compraventa y distribución de cosméticos clonados, falsificados o chinos, los cuales son nocivos para la salud, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo de para exhortar al titular de la Alcaldía Gustavo A. Madero a que tome las acciones necesarias para renovar los vehículos destinados al servicio de limpia que ya cumplieron su vida útil, toda vez que es la alcaldía más atrasada respecto a la renovación de estos vehículos, de tal manera que se pueda brindar un servicio de limpia adecuado a la población de dicha demarcación; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó por esta presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Agencia de Atención Animal ambas de la Ciudad de México para que, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen campañas dentro de la demarcación Coyoacán, encaminadas a la protección de la salud de los animales de compañía, así como campañas permanentes de vacunación dirigidas al mismo sector; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna por esta presidencia para su análisis y dictamen a las comisiones de Salud y la de Bienestar Animal.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023



Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para realizar diversas acciones que garanticen el derecho a la movilidad de las personas en la Colonia Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones implemente un protocolo encaminado a la liberación del espacio público tanto de bienes mostrencos, así como de franeleros dentro de la demarcación territorial de Coyoacán; suscrita por el Diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad, a fin de realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho humano al agua a los habitantes del pueblo San Francisco Chiquimola, Tulyehualco en la alcaldía Xochimilco sin condición alguna. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con todas las secretarías de la Ciudad de México, trabajen en conjunto a efecto de llevar a cabo fumigaciones en escuelas, centros laborales, hospitales y en particular en todos los sistemas de transporte público dada la exponencial proliferación de ectoparásitos y otro tipo de plagas en la capital del país; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; con punto de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023



acuerdo, de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la junta directiva del comité de archivo y bibliotecas, con base en el criterio de parlamento abierto, realice las acciones necesarias para que se habilite la biblioteca José Vasconcelos ubicada en el edificio de donceles y allende de este órgano legislativo, como biblioteca abierta al público en general, se adecúe para que sea utilizada permanentemente como área de cómputo para la elaboración e impresión de documentos legislativos por el personal de apoyo de las diputadas y los diputados, se adecúe una pantalla que reciba la señal para la transmisión de las sesiones del pleno y de las demás reuniones de trabajo legislativo, así como se actualice e innove tecnológicamente el sistema de consulta del acervo cultural. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride con motivo del natalicio de Francisco I. Madero suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción el diario de los debates.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas con doce minutos y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo al término de la presente sesión.